



*ANUNCIO de 26 de octubre de 2009 sobre construcción de central termoeléctrica de 49,9 MW. Situación: parcelas 6, 7, 9, 9005, 9006, 9007, 9008 y 9501 del polígono 187; parcelas 16 y 9002 del polígono 188; parcelas 1-3, 24-26, 31, 32, 9004, 9005 y 9501 del polígono 190 y parcelas 63 y 9017 del polígono 273. Promotor: Renovables Samca, S.A., en Badajoz. (2009084446)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de central termoeléctrica de 49,9 MW. Situación: parcelas 6, 7, 9, 9005, 9006, 9007, 9008 y 9501 del polígono 187; parcelas 16 y 9002 del polígono 188; y parcelas 1-3, 24-26, 31, 32, 9004, 9005 y 9501 del polígono 190 y parcelas 63 y 9017 del polígono 273. Promotor: Renovables Samca, S.A., en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 26 de octubre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2010 sobre construcción de casa de turismo rural. Situación: paraje "El Ejido", parcela 221 del polígono 4; y paraje "Molino Nuevo", parcela 10 del polígono 5. Promotor: D. Sergio Albuja Sánchez, en Aldeanueva del Camino. (2010081207)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa de turismo rural. Situación: paraje "El Ejido", parcela 221 del polígono 4; y paraje "Molino Nuevo", parcela 10 del polígono 5. Promotor: D. Sergio Albuja Sánchez, en Aldeanueva del Camino.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2010 sobre instalación de taller de cerrajería artesana. Situación: parcela 226 del polígono 2. Promotor: Serrano Torres, C.B., en Villanueva de la Vera. (2010081208)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de taller de cerrajería artesana. Situación: parcela 226 del polígono 2. Promotor: Serrano Torres, C.B., en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2010 sobre notificación de resolución del contrato en el expediente n.º 10-PA-0051/2007-1-E del Programa Especial 60.000. (2010081406)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, a Francisco Javier Delgado Lasfar con DNI 76131437B, de la comunicación relativa a la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda declarando resuelto el contrato de compra-venta de una vivienda protegida de nueva construcción del Programa Especial 60.000 (expediente n.º 10-PA-0051/2007-1-E) conforme al Decreto 33/2006, de 21 de febrero, de Modificación y Adaptación del Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común